

Circular 12/2023 Secretaría General

22/08/2023

Designación de las sedes del playoff de clasificación a la Copa del Rey y la Reina

Sedes.

La Real Federación Española de Halterofilia ha designado como sedes para el playoff del año 2023 las siguientes:

SEDE	ORGANIZADOR	CCAA	CLUB	SEXO
Granada	C.H. Churriana de la vega	AND	C.D. Halter Ejido	MAS
		AND	C.H. Huércal de Almería	MAS
		MEL	C.H. Olimpo fénix	MAS
Sevilla	Fed. Andaluza	AND	C.H. Halterkamas	MAS
		AND	C.H. San Fernando	MAS
		AND	C.H. Huelva 2013	FEM
Terrasa	Fed. Catalana	CAT	C.H. Molins de Rei	MAS
		CAT	C.H. Girona	MAS
		CAT	C.H. Blanes	FEM
		CAT	C.H. Molins de Rei	FEM
		CAT	C.H. Terrasa	FEM
Zaragoza	Fed. Aragonesa	EUS	C.H. Danena	MAS
		NAV	S.D. Anaitasuna	MAS
		ARA	C.H. Centro Natación Helios	FEM
Gandía	Fed. Valenciana	CVA	A.C. Gandía	MAS
		CVA	Valencia C.H.	FEM
		CVA	A.C. Gandía	FEM
A Coruña	Fed. Gallega	GAL	C.H. Coruña A	MAS
		GAL	C.H. Ourense	MAS
		GAL	C.H. Coruña B	MAS
		GAL	C.H. Coruña A	FEM
		GAL	C.H. Cambre	FEM
		AST	Asturias Weightlifting	FEM
		GAL	C.H. Coruña B	FEM
Socuéllamos	Del. Castellanomanchega	CAM	C.D. Elemental Madrid Gymnastic A	MAS
		CAM	C.D. Elemental Madrid Gymnastic B	MAS
		CLM	C.F. Aries*	FEM
		CAM	C.H. Aranjuez	FEM

		CYL	A.D.U.S./C.D.U.S	FEM
		CAM	CD Elemental Madrid Gymnastic	FEM
Arucas	Fed. Canaria	CAN	E.T.H.	FEM
		CAN	E.H. Arucas	FEM
		CAN	C.H. Pegasus	FEM
		CAN	C.H. Terhalter	FEM
		CAN	E.H. Arucas	MAS
		CAN	E.T.H.	MAS

*El club E.F. Aries participa por la renuncia del C.H. Camponaraya, al ser el siguiente club con mayor puntuación Sinclair. El resto de los clubes han confirmado su participación.

Miembros del equipo.

Se deberán confirmar los miembros del equipo antes del día 22 de septiembre a través de la plataforma de inscripciones y enviando un correo electrónico a competiciones@fedehalter.org con el **anexo 1 incluido**.

Horarios y distribución de las tandas.

Los horarios y la distribución de las tandas serán confirmados el día 4 de octubre a todos los clubes participantes.

Convalidaciones.

De acuerdo con lo estipulado en el artículo 70 de las bases reglamentarias de la federación, se podrán convalidar las marcas de los campeonatos realizados en las 3 semanas previas al playoff, siendo obligatorio avisar a la RFEH con antelación a la realización de la competición en cuestión, a efectos de supervisión.

Si se convalidara la marca de un deportista, se restará la cuantía económica de ayuda estipulada para ese deportista al club, de cara al playoff.

Ayudas.

Como en casos anteriores, se dará una ayuda según la dotación presupuestaria disponible para esta competición. Dicha ayuda se detallará más adelante de forma individual, pero sigue un criterio idéntico a la de años anteriores:

- Se abonará el desplazamiento a la sede de competición a razón de 0,19 €/km por coche. El número de coches dependerá de los deportistas asistentes.
- Se dará una ayuda extra de 50€ para los desplazamientos superiores a 50km por equipo, de 75€ para desplazamientos superiores a 100km y de 100€ para desplazamientos superiores a 150km.
- Ayuda extraordinaria de 40€ por deportista para aquellos clubes que acudan a sedes a una distancia mayor de 300km a su sede, para alojamiento.

El pago de las ayudas se realizará de forma posterior al desarrollo de la competición.

**V.B.
Secretario General**



Juan Lama Arenales

Anexo 1

Nombre del equipo:

Condición	Nombre y apellidos	Total Olímpico	Competición de convalidación*
Titular			
Reserva			

El cambio del titular por el reserva no podrá realizarse en atletas que convaliden la marca. Tan solo podrá ser utilizado en el caso de que un deportista finalmente no pueda presentarse a la sede de competición.

*Si un club desea que un deportista convalide alguna marca, deberá mandar este anexo con anterioridad a la celebración de la competición a convalidar, con, al menos 10 días de antelación a la competición a convalidar.

Firma y nombre del responsable: